



ACTA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 10 DE MAYO DE 2018.

Siendo el día y la hora señalados para el desarrollo virtual de la sesión del Consejo Extraordinario de Departamento convocado con fecha 22 de marzo de 2018, se constituye el mismo al amparo de lo dispuesto en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se inicia la sesión siendo las 14.53 horas del día 10 de mayo de 2018. Y lo hace con arreglo a las siguientes instrucciones:

1. La sesión estará abierta hasta las 14.53 horas del día 11 de mayo de 2018, pudiendo todos o parte de los miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
3. Dado el plazo establecido, de no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que los acuerdos que se relacionan a continuación se aprueban por asentimiento.

A continuación se exponen las circunstancias a examinar en cada uno de los puntos propuestos:

Código Seguro de verificación: VdkaSJ1c7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es VdkaSJ1c7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA	1/9





ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO:

Solicitud de cambio de adscripción de área de conocimiento de la profesora Cristina Rosillo López. Para su tramitación se exige como requisito previo un informe favorable del Departamento.

Se adjunta escrito razonado y CV de la interesada, así como informe favorable del área a la que pertenece, Hª e Instituciones Económicas.

Siendo las 14.53 horas del día 11 de mayo de 2018 y no habiendo recibido respuesta en contra, se por concluida la sesión.

Vº Bº,

La Directora del Departamento,

La Secretaria del Departamento,

Fdo.: Flor Mª Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	05/06/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA 2/9



VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==

Sevilla, 9 de mayo de 2018

A la atención de la Directora del Departamento de Economía, Métodos cuantitativos e
Historia económica y
del Director del departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Estimados directora y director:

Desde el 1 de octubre de 2007 formo parte del área de Historia económica, donde he desarrollado mi docencia e investigación.


Ya desde mi tesis doctoral sobre la corrupción en la República romana tardía, he desarrollado dos líneas de investigación muy diferenciadas: historia económica e historia política, ambas encuadradas en el marco cronológico de los siglos II y I a.C.

Respecto a la historia económica romana, como se puede ver en el *curriculum vitae* adjunto, he llevado a cabo investigaciones novedosas sobre temas como la influencia de la corrupción en las acuñaciones romanas, la gestión económica de los beneficios de la corrupción, la monetarización de la política y, en este último año, sobre el mercado inmobiliario y la intervención estatal en la economía por medio del establecimiento de precios mínimos. Soy actualmente la investigadora principal de un proyecto de investigación del Ministerio sobre historia económica romana: "El sector inmobiliario en el mundo romano: un análisis económico" (2017-2019, HAR2016-76882-P), en el marco del cual organizo en octubre de este año el congreso internacional "Managing asymmetric information in the Roman economy".

Sin embargo, en la última década ha sido la línea de historia política y cultura política en la República romana tardía la que progresivamente ha tomado más importancia en mi investigación y hacia la cual se orientan mis futuras investigaciones. Como se puede observar en mi *curriculum*, la mayoría de mis publicaciones se han centrado en este ámbito, especialmente numerosos artículos y capítulos de libro, culminando con la publicación en 2017 de mi monografía *Public Opinion and Politics in the Late Roman Republic* en Cambridge University Press y del volumen colectivo editado en Brill, *Political Communication in the Roman World*. Todo ello, junto con los dos proyectos sobre política romana de los que he sido investigadora principal (uno nacional del Ministerio, HAR2013-43496-P, 2014-2016 y otro financiado por la Fundación Humboldt, Alemania), me ha llevado a especializarme y ser reconocida como una experta a nivel internacional sobre historia política tardorrepublicana. Es en esta línea, además, donde se enmarcan mis perspectivas de investigaciones futuras, como atestiguo, por ejemplo, mi papel como investigadora principal del grupo español

Código Seguro de verificación:VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA 3/9



VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==

en la solicitud de proyecto europeo HERA "Spaces of the public in classical Rome: integration and control", un ambicioso proyecto colaborativo entre 5 universidades de cuatro países europeos.

Asimismo, me acredité como ayudante doctora y como contratada doctora por la Agencia Andaluza de Investigación en 2008 y 2009 respectivamente, en ambos casos en el área de conocimiento de Historia antigua. El 13 de mayo de 2015 la ANECA me otorgó el Certificado de Acreditación Nacional para Profesor Titular de universidad, habiendo sido evaluada en la Comisión de Artes y Humanidades y en el área de Historia antigua. Dicha acreditación fue presentada en el registro de la Universidad Pablo de Olavide el 22 de junio de 2015 (adjunto copia del mismo).

Igualmente, he sido evaluadora para la Agencia Estatal de Investigación de proyectos de investigación I+D y del programa Juan de la Cierva en 2017, en ambos casos en el área de Historia y arte, específicamente en la sección de historia antigua


Por todo ello, considero que, aun manteniendo lazos de colaboración con los compañeros de historia económica y de economía, mi futura actividad docente e investigadora en la Universidad Pablo de Olavide será más provechosa y más acorde con el área de historia antigua.

Por lo tanto, SOLICITO el cambio de adscripción de área de conocimiento, pasando de historia económica a historia antigua.

Un cordial saludo,

Cristina Rosillo López

Código Seguro de verificación:VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA	4/9
 VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==				



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA
UNIVERSITARIA

Subdirección General de Formación
y Movilidad del Profesorado
e Innovación Docente

O F I C I O

Fecha: 03/06/2015

ASUNTO: Certificado de Acreditación

DESTINATARIO: D.ª MARÍA CRISTINA ROSILLO LÓPEZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD
DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE

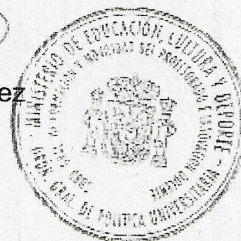
03 JUN. 2015

ENTRADA Nº
SALIDA Nº 1695

En relación con el procedimiento de acreditación nacional para el acceso a cuerpos docentes universitarios establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, le envío el Certificado de Acreditación que le faculta para poder participar en concursos de acceso para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Alejandro Cremades Rodríguez



D.ª MARÍA CRISTINA ROSILLO LÓPEZ
Universidad Pablo de Olavide
Dpto. Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
41013 - SEVILLA

C/ Torrelaguna 58, despacho 112
28043 Madrid
Tel.: 91.550.55.00

Código Seguro de verificación: VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA	5/9



VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, expido el presente certificado, en virtud de la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Acreditación de Profesores Titulares de Universidad de Artes y Humanidades, que acredita a D.^a MARÍA CRISTINA ROSILLO LÓPEZ, con DNI n.º 44554394J, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
FECHA RESOLUCIÓN: 13 DE MAYO DE 2015

Madrid, 3 de junio de 2015

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES



Jorge Sainz González

Código Seguro de verificación: VdkaSJic7HUt0RFZU3DSca==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	05/06/2018
	FLOR M ^a GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DSca==	PÁGINA 6/9



VdkaSJic7HUt0RFZU3DSca==

Referencia: 2015-001302
Solicitante: MARIA CRISTINA ROSILLO LOPEZ
DNI: 44554394J
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 15.5 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, le notifico que la Comisión de acreditación de TU-ARTES Y HUMANIDADES, en su reunión del día 13 de mayo de 2015, ha resuelto lo siguiente:

Vista la solicitud presentada por don/doña MARIA CRISTINA ROSILLO LOPEZ

Comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos y de los méritos aportados por el/la solicitante.

Examinada la documentación presentada y los informes requeridos a los expertos, y realizada la valoración conforme a los criterios previstos en el anexo del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, y conforme a los principios y orientaciones para su aplicación, esta Comisión de acreditación emite.

RESOLUCIÓN FAVORABLE a la solicitud de acreditación presentada por don/doña MARIA CRISTINA ROSILLO LOPEZ, de acuerdo con los siguientes motivos:

Vistos los informes realizados por los expertos externos y el informe previo del miembro ponente de la Comisión, ésta ha acordado de manera colegiada emitir una resolución favorable a la solicitud de acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, como consecuencia de que la solicitante dispone de méritos suficientes en las distintas dimensiones establecidas en los criterios de evaluación para superar el umbral de corte establecido en la normativa.

Lo que le comunico a los efectos oportunos, indicándole que contra dicha resolución podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Madrid, 13 de mayo de 2015

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken Salvador



CONCUERDA CON EL ORIGINAL

Sevilla, 22 de Julio de 2015

2

El Fundador,


Olga Pendás Ruiz

Fdo: Olga Pendás Ruiz
Área de Recursos Humanos

C/Orense 11. 7º - 28020 Madrid (España) | Teléfono: +34 914178230 Fax: +34 915568642
www.aneca.es

Código Seguro de verificación: VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	05/06/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA 7/9


VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO
INFORME DEL ÁREA DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Sevilla, a 10 de mayo de 2018

Hechos que motivan el informe:

El área de Historia e Instituciones Económicas cuenta con una carga total preliminar de 175.64 créditos, y una dotación, de siete profesores a tiempos completos, cuatro asociados y un PSI para el curso 2017/18.

La profesora Contratada Doctora de esta área, Dña. María Cristina Rosillo López, DNI 44554394J, ha solicitado el cambio de adscripción desde esta área de conocimiento, al área de Historia Antigua, de esta misma Universidad.

La argumentación de la profesora se basa en la progresiva especialización que su investigación ha ido desarrollando hacia la historia política y cultura política en la República Romana tardía. Una línea más cercana a Historia Antigua, que se manifiesta en sus actuales proyectos y la planificación de su investigación futura.

Recibida esta información, y de acuerdo con el procedimiento que se nos ha hecho llegar el día 9 de mayo de 2018, se nos solicita como área, emitir informe favorable/desfavorable de esta solicitud.

Visto los antecedentes, el profesorado del área de Historia e Instituciones Económicas, reunido en sesión virtual el día 9 de mayo de 2018,

Acuerda

Reconocer la solicitud de la profesora Dña. Cristina Rosillo López, de cambio de adscripción desde el área de Historia e Instituciones Económicas al Área de Historia Antigua de esta Universidad

Respaldar sus argumentos en términos de que sus líneas de investigación presentes y futuras se han ido, y continuarán, especializándose en temáticas más cercanas a la historia antigua que a la historia económica.

Dejar constancia de la excelente y profesional labor que estos años ha desarrollado la profesora Dña. Cristina Rosillo López en esta área de conocimiento, destacando siempre por su excelencia académica.

Emitir informe favorable para el cambio de área adscripción solicitado por la profesora Da. Cristina Rosillo López.

Este informe favorable está condicionado al compromiso expreso, y su cumplimiento en el POD del curso 2018/2019, de la contratación del personal docente necesario que se haga cargo de la

Código Seguro de verificación:VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA	8/9




VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==

impartición de la docencia adscrita a la profesora Rosillo, que es de 19.5 créditos. Contratación que se efectuará sin menoscabo del profesor Ayudante Doctor que le ha correspondido a este área según acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2018.

Mauricio Matus-López
Responsable del Área de Historia e Instituciones Económicas
Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla - España
Email: mmatlop@upo.es
Teléfono: (34) 954 97 7331

Código Seguro de verificación:VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA	9/9
 VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==				